

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 112 Lunes 13 de junio de 2011 Pág. 24534

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22747 JOSEFA BERTOLÍN RUBIO

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2836/10 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Aurora González Guerrero contra la ejecutada Josefa Bertolín Rubio sobre extinción de contrato por parte del trabajador, se ha dictado auto de fecha 31 de mayo de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.208,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 31 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A110046053-1